

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA
PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

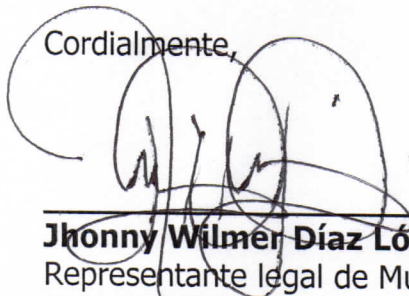
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO con NIT: 805.007.906-1, Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

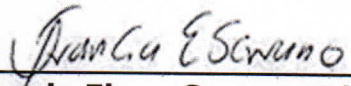
CERTIFICAMOS QUE:

1. La COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO con NIT: 805.007.906-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. De acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO con NIT: 805.007.906-1, cumplió con la obligación de presentar dicha declaración correspondiente el año gravable 2025, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTURO con NIT: 805.007.906-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los Veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,


Jhonny Wilmer Díaz López
Representante legal de Multifuturo
C.C. 16.453.244 de Yumbo


Francia Elena Serrano Rivera
Revisor Fiscal Principal
C.C. 31.986.100 de Cali
TP: 76271-T